



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1106-2023-MDK/GM

Kimbiri, 10 de Octubre de 2023

VISTO:

El Informe N° 708-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ-D; Informe N° 254-2023-MDK-PGA/RQC-R; respecto a la Solicitud de HABILITACIÓN DE SALDO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"; anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (76) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...";

Que, mediante Informe N° 254-2023-MDK-PGA/RQC-R; de fecha 05 de Octubre de 2023; el Ing. Raúl Quiroz Cardoso; Residente del Proyecto, solicita al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, con atención al Director General de Planeamiento y Presupuesto (e) la HABILITACIÓN DE SALDO PRESUPUESTAL del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO" Previo análisis al presente se concluye lo siguiente: Aprobar la habilitación de saldo presupuestal, por concepto servicios, por un monto de **S/. 20,000.00** Se tendrá el nuevo **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO** por el monto de **S/. 795,590.00**. (S/. 630,000.00 de la primera asignación presupuestal, y S/. 145,590.00 de la segunda asignación presupuestal y S/. 20,000.00 de habilitación presupuestal a solicitud) y desagregar bajo el siguiente detalle:

Cuadro N° 08: Desagregado de gasto por específica de gasto según primera, segunda asignación presupuestal más la habilitación de saldo presupuestal

ESP. GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
2.6.7.1.6	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
2.6.7.1.6.1	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	200,284.35
2.6.7.1.6.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	182,702.75
2.6.7.1.6.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	374,486.90
2.6.7.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,366.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,750.00
	TOTAL	795,590.00

Que, mediante Informe N° 708-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ-D; de fecha 09 de Octubre de 2023, el Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica a la Gerencia Municipal la opinión para la habilitación del Presupuesto para la continuidad del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"; con CUI N° 2481762, concluyendo que por los descritos en líneas arriba; en atención al Informe N° 254-2023-MDK-PGA/RQC-R y Resolución de Gerencia Municipal N° 021-2023-MDK/GM, solicitados por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, la habilitación del saldo de presupuesto del Proyecto con CUI N° 2481762, esta Oficina le **INFORMA** que si existe disponibilidad presupuestaria hasta por la suma de **S/. 20,000.00**, con la fuente de financiamiento: **18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES** en respaldo al Decreto Legislativo N° 1553. Para tal efecto, se le asignará mediante una modificación del presupuesto a Nivel Funcional Programático, vía Créditos y Anulaciones. debiendo aprobarse mediante un acto resolutorio.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO**
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



META	ACTIVIDAD/PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	
		ANULACION	CREDITO
387	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE TAHUANTINSUYO LOBO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	15,000.00	
193	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 06 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	5,000.00	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO		20,000.00
TOTAL		20,000.00	20,000.00

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutiveas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la habilitación de saldo presupuestario del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"; con CUI N° 2481762, por un costo total de S/. 20,000.00, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, al Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, en el marco del numeral 29.2 del artículo 29° de la Directiva para la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, en el nivel funcional programático con el Rubro (018), quedando de la siguiente manera:

META	ACTIVIDAD/PROYECTO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	
		ANULACION	CREDITO
387	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE TAHUANTINSUYO LOBO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	15,000.00	
193	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 06 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	5,000.00	
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO		20,000.00
TOTAL		20,000.00	20,000.00

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Desarrollo Social, su notificación a las partes interesadas; para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE el presente Acto Resolutivo a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Desarrollo Social; para su conocimiento y fines correspondientes.



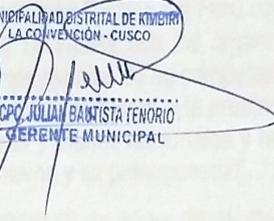
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



ARTÍCULO QUINTO. – PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO

 CPC JULIAN BAPTISTA TENORIO
 GERENTE MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 V.B.
 CPC WALTER
 CHAVEZ JEBI
 DIRECTOR DE LA
 OFICINA DE
 PLANEAMIENTO Y
 PRESUPUESTO
 LA CONVENCION - CUSCO

